

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Ciudad de México, Distrito Federal. ____ de _____ de 2011

CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL

Quien suscribe _____, ciudadano(a) mexicano(a) por nacimiento, dándome por enterado(a) del contenido del artículo 247, párrafo 1, del Código Penal Federal, que impone una sanción de 2 a 6 años de prisión y de 100 a 300 días de multa para quienes declaren con falsedad ante autoridad pública distinta a la judicial; con fundamento en los artículos 30 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por mi propio derecho y **bajo protesta de decir verdad**, manifiesto lo siguiente:

- **Que no he obtenido otra nacionalidad distinta a la mexicana.**
- **Que resido en el Distrito Federal desde hace dos años o más.**
- **Que no he sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los tres años inmediatos a la designación.**
- **Que no he sido dirigente nacional, estatal, municipal o delegacional de algún partido político en los tres años inmediatos a la designación.**
- **Que no he sido condenado por delito intencional alguno.**

Asimismo, en términos del Acuerdo del Consejo Local del Instituto Federal Electoral aprobado el 25 de octubre de 2011 y conforme a los requisitos que establece la convocatoria para integrar las propuestas de ciudadanos para ocupar los cargos de consejeros electorales de los veintisiete Consejos Distritales durante los Procesos Electorales Federales 2011-2012 y 2014-2015, deseo manifestar:

- **Que expreso mi consentimiento para que los datos personales que he proporcionado sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria, y**
- **Que en el caso de ser designado como consejero electoral de Consejo Distrital estoy en total disposición de acudir a todas las sesiones e integrar las comisiones que el Consejo Distrital determine, así como a las demás actividades del cargo a desempeñar.**

Sirva lo anterior como documento comprobante de los requisitos establecidos en los artículos 139, incisos a), b), d), e) y f); y 150, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y en el Acuerdo del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal.

PROTESTO LO NECESARIO